

SEVILLA

Redacción, oficinas y talleres: 30, CALLE DE VIBORAS, 30
Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25.348
25 ejemplares, 1,75 pts.

El Liberal

SEVILLA

Suscripciones: SEVILLA: Un mes... 2 pts.
PROVINCIA: Trimestre... 6
EXTRANJERO: Trimestre... 15
Número suelto, 10 cts.

GOBIERNO CIVIL

Manifestaciones del Gobernador interino

Acerca de los conflictos sociales.—El Delegado regional del Trabajo marcha a Estepa.—Se considera probable la solución de la huelga de aquella población.
El gobernador interino, señor Del Rey, se entrevistó a la hora de ocaso...

Ha muerto Gitanillo de Triana

Esta mañana a las siete y media dejó de existir el diestro de Triana.—Dos horas antes había perdido el conocimiento.—El cariño que Curro sentía por su sobrino.—El espada hizo testamento a favor de sus padres.

Madrid 14.—Gitanillo de Triana ha muerto a las siete y media de la mañana.
Desde el domingo, Curro se hallaba en una lenta agonía. El lunes vivió a fuerza de inyecciones y de balones de oxígeno.

brás; su mozo de estoque, Antonio Conde, que no se ha separado de su lado en los dos meses y medio que ha estado herido el diestro; José Hernández, el representante Francisco Arranz, Domingo Ruiz y otros familiares.
Gitanillo de Triana había torreado esta temporada diez y seis corridas.



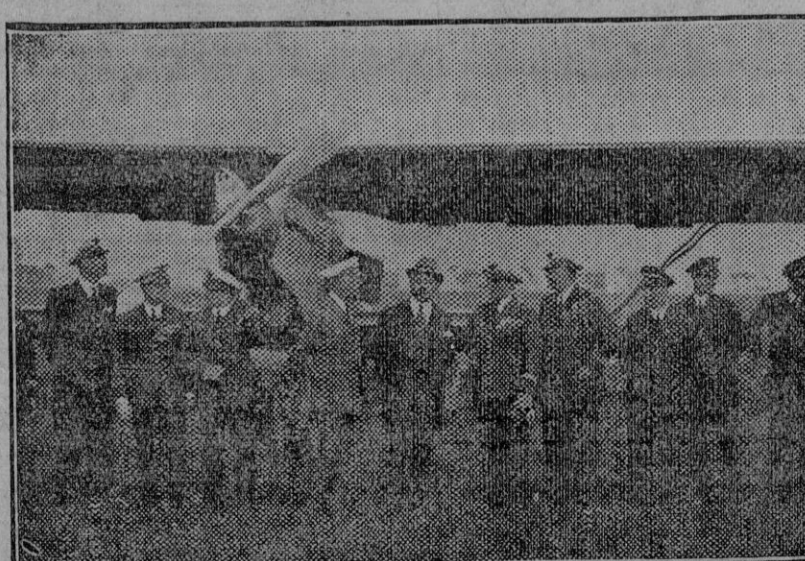
Curro Puya ha sido uno de los toreros en el que más se ha cebado la desgracia...

destacada por indiscutibles méritos propios. El arte depurado y exquisito de sus archibales lances de capa, pléticos de temple y suavidad, daban extraordinario relieve a esta forma de torrear de Gitanillo, exclusivamente suya.
Fue esta su principal y verdadera nota culminante, aparte de otras muy estimables y de reconocidos méritos, que le dieron justa fama y bien ganada reputación.

Una conversación con el Director general de Aduanas
La reforma arancelaria y las dificultades para su realización.—Organización previa de nuestra economía.

El señor Saeristán y Zabala pertenece al grupo de profesores de la Universidad más jóvenes y mejor dotados. Es catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Santiago, que ganó en una brillantísima oposición.
Se destacó en su juventud estudiantil magnífica, presentando a un concurso un trabajo sobre el tema 'La Hacienda Comercial', que tanto interesa a todos los tratadistas de Europa, y fué premiado con el número 1 entre otros muchos por un Jurado compuesto por el señor Sánchez Román, señor De Diego, catedráticos de la Universidad Central; el señor Bergamín y el señor Ossorio y Gallardo.
Es actualmente diputado por León y percibe los problemas de España desde el ángulo de visualidad económico-política, rigurosamente científico, que caracteriza, y es norma de los más jóvenes universitarios españoles.
Es una legítima esperanza de nuestra patria, y tanto por sus extraordinarias dotes como por su extensísima cultura y su puesto destacado en la administración española, sus declaraciones ofrecen en estos momentos el máximo interés, puesta la vida nacional en trance de total renovación.

En crisis; pero no se puede afirmar sobre la solución que ha de tener ésta; puede ser nada más que un momento de depresión terrible, pero pasajera; o bien, puede tratarse de un hundimiento con todas sus consecuencias.
—¿...?
—A nosotros nos falta la técnica, que es, precisamente, lo que tenemos que incorporar como elemento de solución de nuestros problemas. España se encuentra en plena revolución y en quiebra su sistema económico, que, necesariamente, hemos de reconstruir. Esta labor puede tomar dos direcciones: ó llevar a su máxima elasticidad la intervención del Estado, ó decidirse por el sistema y derecho capitalista. Como le he dicho al principio de esta conversación, el resultado de esta aludida reconstrucción es la dirección que se imprima a la industria española, protegida hasta ahora en toda su extensión por el Estado, sin cuidados de seleccionar, de impulsar, aquellas que nos son peculiares, desterrando de nuestros cuadros los artificiales, las que han nacido por un capricho de la protección de los poderes, ó por emulación con las extranjeras, sin pensar que carecíamos de base cierta para mantenerlas y hacerlas prosperas. Esto supone un gran sacrificio para los intereses públicos y privados de los españoles, porque un mercado artificial no puede producir más que perturbaciones y lesionar los intereses legítimos.
Nuestro problema, pues,—nos dice como palabras finales—en cuanto a la reforma arancelaria, es muy hondo, porque éste no se concreta a una revisión parcial. Hay que remover todo el sistema económico, y resultado de esta nueva ordenación y expresión, de ella será el futuro arancel.
He aquí el pensamiento de uno de los valores nuevos de la nueva España, cuyo pensamiento influirá, sin ninguna duda, en las esferas gubernamentales de un próximo porvenir, cuando la cuestión política constitucional deje paso a los problemas apremiantes que hoy tenemos planteados, acaso tan urgentes y vitales como pueda serlo ella, carta de la estructuración del Estado español.



Los cascos que forman la gloriosa escuadrilla que acaba de realizar un recorrido de 10.000 kilómetros por Europa, a su regreso a Le Bourget (Foto. Agencia Gráfica).

J. Lozano Castresoy, (De la Agencia S. Arco).
LEA V. MAÑANA 'EL LIBERAL'
La Comisión parlamentaria que fué a Sevilla se ha reunido esta mañana
Madrid 14.—La Comisión parlamentaria que fué a Sevilla, se ha reunido esta mañana durante dos horas.
A la salida no dijeron sus componentes nada de particular, limitándose a exponer que esta tarde tendrán una nueva reunión; pero que no podían decir de lo que se tratase hasta que no tuviese conocimiento de su dictamen la Cámara.

ROTULATA RUANTE

Para el lector no cervantino

Entre los nombres desaparecidos del callejero, por virtud de reciente acuerdo municipal, figura el de Puñonrostro; quizás lo nada vulgar y entresacado del letrero fueron la causa de la suspensión.
—¿Qué significa Puñonrostro en el nomenclátor de las vías de la ciudad?—me preguntaba no ha mucho un conspicuo académico, y, ciertamente, que esa misma interrogación se harán muchos, muchísimos sevillanos. Quién, y lo que fuera, dicen los personajes de una de las novelas más lindas del Príncipe de los Ingenios. Reproduzco el pasaje de 'La Ilustre Fregona', que este es el título de la novela, y copio a don Miguel de Cervantes:
«Al entrar de la puerta de la villa (de Illescas) encontraron (Avenida y Carriazo) dos mozos de mulas, al parecer an. lúceos, en calzones de lienzo anchos, jubones acuchillados de anejo, sus coletes de ante, dagas de ganchos y espada sin tiros; al parecer, el uno venía de Sevilla, y el otro iba a ella. El que iba estaba diciendo al otro:
«Si no fueran mis amos tan adelantados, todavía me detuviera algo más, a preguntarte mil cosas que deseo saber, porque me ha maravillado mucho con lo que has contado de que el conde ha heredado a Alonso Genis (se equivó Cervantes) y a Ilibera, sin querer otorgarle la apelación.
«¡Oh, pecador de mí!—replicó el sevillano.— Armóse el conde zancadilla, y cogiólo de la jurisdicción, que eran soldados, y, por contrabando se aprovechó della, sin que la Audiencia se le pudiese quitar. Sábetle, amigo, que tiene un Bercebú en el cuerpo este conde de Puñonrostro, que nos mete los dedos de su puño en el alma; barrida está Sevilla y diez leguas a la redonda de jácaros; no para ladrón en sus contornos; todos le temen como al fuego; aunque ya se suena que dejará presto el cargo de Asistente, porque no tiene condición para verse a cada paso en dimes ni dretes con los señores de la Audiencia...»
Rodríguez de Marina, anotando el pasaje copiado, escribe:
«El conde de Puñonrostro era honrado y muy justiciero, y si los señores de la Audiencia se le pusieron de uñas, fué porque ya entonces, vamos al decir, había en Dinamarca algo que oía a podridos.
«El mismo insigne cervantista, para más delinear la figura de Puñonrostro, copia una carta del sapientísimo Arias Montano, cuyos son los siguientes párrafos:
«Soy instigado a suplicar a V. M. (Felipe II) sea servido de mandar al conde de Poño en rostro, su Asistente en esta ciudad y su tierra, no aloxe del buen orden con que ha comenzado a gobernar y remediar los desafueros y robos públicos que en esta tierra se cometían...»
De cómo administraba justicia Puñonrostro da idea el relato que inserto a continuación, tomado del analista sevillano Ariño:
«Jueves 15 de Mayo (de 1597) sucedió que el conde andaba visitando los mesones y posadas y casas particulares de noche y preguntando quién vivía dentro, y fué a parar a un mesón que está en la calle de la Alhóndiga, y, entrando, vio una moza muy bonita y bien aderezada, que estaba regodeando con los huéspedes; mandó llamar y díjole:—¿Qué haces tú aquí?—Dijo:—Señor, estoy sirviendo aquí en este mesón; y sirvo carne a turbar. Y díjole:—Mira que soy el conde de Puñonrostro, y si no me cuentas verdad tengo de mandarte dar ducientos azotes.— Luego la moza le dijo:—Señor, yo estaba en casa de unas señoras aquí en Sevilla, que viven en tal parte, y entraba un canónigo de la Iglesia Mayor y trataba con una de ellas; yo le bria y cerraba la casa cuando entraba y salía, y... (burlándose de mí), preguntóme si tenía ducados para mi casamiento, y después volvió más de mí casa. Yo, de corral... (a causa del estado en que me dejé), por no ser descubierta, me saqué una noche de mi casa, y por no andar perdida, me recogí a este mesón, donde estoy buscando la vida...»
Así, mandó el conde llamar al mesonero, y díjole que cómo consentía aquello en su casa. Mandóle que, pena de ducientos azotes no le hallase otro día con semejante cosa, y no dejase salir a aquella moza de casa hasta que mandase otra cosa; y así, se fué a acabar la ronda. Y el día siguiente, a mediodía, mandó a un criado fuese a casa del canónigo que le había dicho la moza, y le dijese cómo su señoría el conde le rogaba le hiciese merced de ir a su casa, que tenía un negocio de importancia que encomendarle. El canónigo envió a decir a su señoría que al momento iba. Luego mandó ensillar su mula para ir, y el conde mandó al canónigo, le tomasen la mula y se le escondiesen. Pues como llegó a casa del conde, apeóse y subió arriba el señor canónigo, y los criados del conde quitaron la mula a los del canónigo y escondieronla, y como estuvo arriba salió el conde al corredor a recibillo. Allí se hicieron muchas caricias y reverencias, y después de haberse saludado:—¿Qué es lo que manda su señoría?—preguntó el canónigo. El conde le dijo:—Vuestra merced ha de saber que cierta mujer se me ha encomendado, y me ha dicho cómo vuesa merced se aprovechó de ella y que la prometió no sé qué dinero para su casamiento, y nunca se acordó vuesa merced de cumplir la palabra que le dió.
«El canónigo comenzóse a azorar y decir que se espantaba de que su señoría entendiese que él había de hacer tal cosa; así negaba terriblemente el señor canónigo. Pues como el conde vio que negaba, díjole:—Vuesa merced procure cumplir la palabra que le dió a la moza; si no, sabrálo el cardenal y sobre ello enviaré a Madrid al nuncio del Papa, porque ello pasó de esta manera, y estaba esta doncella en tal parte.—Y dióle cuenta de todo lo que la moza le había contado. Pues como se vió vencido el canónigo con tantas cosas como el conde le dijo, vino a decir que era verdad con esa moza, y que le había prometido cien ducados, y que por olvidó no se los había enviado, mas que se los enviará dentro de dos meses. El conde le dijo:—Vuesa merced me los ha de dar antes que se vaya de aquí.—El canónigo dijo:—Pues por de tan poca confianza me tiene su señoría?—Dijo el conde:—No tengo sino mucha de vuestra merced; mas quien no se acordó de enviálos en tiempo, no tiene disculpa ninguna; vuesa merced no se canse, que me los ha de dar antes que se vaya.—Yo no los traigo—dijo el canónigo—; mas envíe vuesa señoría un criado conmigo a casa, y se los dará.—Dijo el conde:—Sea en hora buena.—Despidióse; y cuando bajó, no halló la mula, que le dijeron sus lacayos que los del conde se la habían tomado, y que no sabían donde la habían llevado. Volvió a subir arriba, y díjole el conde:—¿Qué manda vuesa merced?—Suplico a vuesa señoría que dejé mi mula a la puerta, y parece que unos criados de su señoría se la tomaron a los míos haciendo burlas de ellos.—Respondió el conde:—Guardada está la mula; envíe vuesa merced el dinero, y luego yo se la enviaré a vuesa merced.—¿Pues quiere vuesa señoría que yo vaya con esta siesta a pie a mi casa?—Que dirán los que me conocen?—Y díjole el conde:—No se le de nada a vuesa merced de ir un día a pie con la siesta por amor de mí; que yo, cierto que soy tan regalado como el que más, y que andando a pie con sol y con agua de noche y día, no es mucho que vuesa merced pase este poco de sol hasta su casa por mí.—Pues como el canónigo vio que no quería su señoría se le diese la mula, fuese a pie a su casa y sacó cien ducados en oro y enviólos al conde; y su señoría mandó le llevasen la mula, y envió por la moza el conde al mesón, y la tiene en su casa para casalla.»
En los años que Cervantes andaba por Sevilla, regia la ciudad el rostre, varón esforzado, según el eminente parentólogo Sbarbi, caballero a carta cabal, modelo cumplido de honradez, defensor acérrimo de la justicia, y, en conclusión, por sus pensamientos rectos, levantados é independientes (de muy pocos comprendidos y de muchos menos secundados), merecedor de que su noble y... ¡por qué no decirlo!, su triste figura causara honda impresión en el cerebro de algún grande ingenio que, siquiera metamorfoseando, lo presentara a la faz de las generaciones venideras en concepto del tipo más acabado, aun cuando utópico, del verdadero hombre de gobierno. Esa impresión se verificó en la mente de Cervantes dando por resultado el inimitable poema de 'Don Quijote'.
Basta lo apuntado para comprender que no fué un cualquiera Puñonrostro, y que su nombre rotulado en una calle evoca la historia de Sevilla en el siglo XVI, de quien dijo Cervantes:
«Roma triunfante en su mayor altaza.»
La vía advocada hasta hace poco con el título del quijotesco asistente sevillano es de moderna construcción, y al abrirse al tránsito público, por acuerdo de 19 de Julio de 1879, se denominó de Puñonrostro, prevaleciendo este rótulo al del 'Bombardero', propuesto por el papalista A. Benavidez.
Ciertamente, fué oportuna la colocación del nombre de Puñonrostro en la nueva calle, porque no lejos de aquel lugar, en la Puerta del Oso, sentó sus reales un moro, y, sin más ni más, cobraba un tributo por cada cadáver que sacaban de la ciudad para el vecino cementerio, sin que nadie le disentase la legitimidad del arbitrio, por lo cual colocó con chunga y foga una inscripción árabe que decía: «Esta es la ciudad de la confusión y mal gobierno.»
«No es verdad, lector, que hasta aquí has llegado, que en estos días en que desaparece del callejero el nombre de Puñonrostro, tiene cierta actualidad el letrado árabe con el que luchó el honrado Asistente?»
Santiago Montoto.

Noticias de Córdoba

Córdoba 14.—Ha quedado solucionada la huelga de Castro del Río.
En Priego han sido puestos en libertad 27 presos gubernativos.
En toda la provincia y con motivo del abortado complot revolucionario se encuentran detenidas 518 perso-



El sultán de Marruecos en Rambouillet, en cuyo castillo le invitó a almorzar el Presidente de la República, M. Doumer. En la foto aparece acompañado de M. Roumer y del jefe del Gobierno, M. Laval (Foto. Agencia Gráfica).



Anita Page, la linda actriz de la pantalla, y su muñeca, lucen los mismos vestidos... y procuran parecerse entre sí tanto como sea posible (Foto. Gori).

"EL LIBERAL" HACE 25 AÑOS

Órbita retrospectiva

14 DE AGOSTO DE 1908

Llegó a nuestra capital el nuevo gobernador civil, don Manuel Benítez Parodi, y se posesionó de su cargo. De él decíamos que era general de brigada y jefe de una sección del Estado Mayor, y que gozaba de prestigio en el Ejército por sus conocimientos en las ciencias exactas. Fue descubierta una falsificación de billetes del Banco de cien pesetas. Decíamos que era fácil distinguirlas de los buenos a simple vista, y anotábamos las diferencias que tenían con los legítimos. Firmaron contrato de esposales la bella señorita Luisa Santaella Montañá y nuestro querido amigo el joven profesor de música don Agustín Lerate y Castro. De Madrid decían: El presidente del Consejo ha confirmado que el Gobierno sabe que algunos prelados se han dirigido al cardenal Sancha pidiéndole instrucciones sobre las resistencias o deberán oponer a las medidas que proyecta el Gobierno para mermarles facultades, y que la

contestación del Primado había sido de prudencia y de gran moderación. La actitud de los prelados—añadía—no influyó en el Gobierno para que éste modificara su criterio en cuanto a defender el poder civil en las cuestiones que confunden a las autoridades eclesiásticas. En Chiclana (Cádiz), y como protesta contra el impuesto de Consumos hubo un motín. La Guardia civil y los municipales tuvieron que disparar sobre los amotinados, resultando cinco de éstos con heridas. De Alicante comunicaban que había llegado la banda municipal de Orán, a la que se había tributado un entusiasta recibimiento. La banda daría algunos conciertos en las fiestas que se estaban celebrando en Elche. De Roma comunicaban que el duque de los Abruzzos se encontraba en el interior de África cazando elefantes. Aseguraban de Venezuela que se encontraba gravemente enfermo el presidente de aquella República, general Castro.

MUEBLES desde el más modesto al más lujoso tallados y lisos, a precios de Fábrica. No deje Ud. de hacer una visita a la Casa Ujeda-Amor de Dios, 23 Desde Córdoba

LOS CONFLICTOS SOCIALES

El gobernador civil, señor Valera Velarde, sigue recibiendo felicitaciones y ofrecimientos de personas y entidades de la capital y pueblos de la provincia con motivo de haber hecho abortar el pasado movimiento. Esta mañana, al recibir a los periodistas, les manifestó que había dispuesto, previa consulta con el Ministerio, el encarcelamiento de aquellos patronos de Lucena que se niegan a cumplir las bases de trabajo que han firmado hace más de un mes y cuyo incumplimiento origina grandes trastornos en el vecindario y provoca constantes conflictos. En Almedinilla existe gran excitación entre la clase obrera, holiendo gran número de campesinos. Según noticias de Lucena, Baena y Almódovar, reina tranquilidad. En Bujalance se ha normalizado la situación.

EXCITACION EN CASTRO

En Castro del Río sigue la huelga, teniendo hoy carácter de general. El comercio está cerrado. Los campesinos han abandonado los cortijos y el ganado. Esta mañana, un grupo de huelguistas, a cuyo frente iban varias mujeres, se situó frente al Juzgado, pidiendo la libertad de los individuos detenidos por estar complicados en el pasado movimiento. El juez les manifestó que los expresados detenidos no estaban a su disposición, confirmando estas manifestaciones el capitán de la benemérita, quien dijo que se hallaban a la disposición del gobernador civil. Este conferenció con el capitán y le ofreció serian puestos en libertad los detenidos si contra ellos no había cargo alguno y a cambio de que los huelguistas depusieran su actitud. El jefe de la benemérita manifestó que dos de ellos eran delegados enviados para organizar el movimiento y los tres restantes eran conocidos agitadores del pueblo. En su virtud, el gobernador negó la libertad de los detenidos, ordenando al capitán de la benemérita el mantenimiento del orden con todo rigor, a cuyo efecto ordenó la salida de fuerza para reforzar el puesto.

CLAUSURA Y DETENCION

Esta mañana fueron detenidos en Pedro Abad varios comunistas que celebraban una reunión en una taberna del pueblo, cuya clausura...

Señora: Un vestido tejido por la Tintorería LARIOS es un vestido nuevo Plaza Magdalena, 5

Lithinés del Gustin A MADRID Y BARCELONA En DOCE y VEINTICUATRO horas Mercaderías y Encargos a domicilio Francisco Soto - O'Donnell, 25 - Teléfono 23.309

VIDA SOCIETARIA MUNICIPIOS SOCIEDAD

Sociedad de Obreros del Libro y del Periódico «Artes Gráficas»

Esta Sociedad celebrará Junta general extraordinaria el domingo 16 de los corrientes, a las diez y media de su mañana, en el Centro de Dependientes de Comercio, para discutir el siguiente orden del día: Lectura y aprobación del contrato de trabajo que ha de presentarse a la patronal. Compañeros: de todos son conocidos los trabajos realizados para conseguir el pacto circunstancial que tenemos acordado con la «Unión Patronal», como también la fecha de su expiración, 15 de Septiembre, en que debe estar acordado el contrato colectivo de trabajo, que, en definitiva, haya de regular la marcha del trabajo en nuestra industria. La Junta directiva ha elaborado un contrato de trabajo que hoy sometemos a la aprobación del gremio y espera de todos medien y discutan este pacto que debe ser aprobado después de una lógica y bien fundamentada discusión y una vez convencido el gremio de su eficacia y conveniencias para nuestra clase. Preciso es que todos se den cuenta de los indudables beneficios que nos reportaría la implantación en los talleres de una plantilla que metódice la entrada de los trabajadores de forma que no puedan ser vulnerados por los patronos desaprensivos las tarifas de jornales, con lo que se desmembraba la industria, perdiendo una lícita competencia en los trabajos, de la cual somos indirectamente los primeros perjudicados. La regulación de los despidos, e intentando se hagan al capricho más o menos justificado del patrono, sino de una forma reglamentada, respetando la antigüedad que dentro de su categoría, cada uno tenga y su indemnización con arreglo al número de años que lleve prestando servicio; el socorro de enfermedad y las vacaciones pagadas, son mejoras de que ya disfrutaban nuestros compañeros de otras localidades y que nosotros, si ponemos en ello el entusiasmo que nos anima y la voluntad que nos caracteriza, veremos pronto convertidas en realidad. Demostrada de una manera real y efectiva que los trabajadores de la imprenta están capacitados para disciplinadamente conseguir una mejora circunstancial, no puede dudarse de que, por el mayor interés en darle efectividad a estas aspiraciones nuestras, plasmándolas en un contrato de trabajo que termine de una vez para siempre con tanta anomalía como existe dentro de algunos talleres. También y por imperativo de las circunstancias hemos de incluir algunas mejoras de carácter puramente económico, por lo que se precisa el conocimiento y la aprobación de todos, para que al ser presentadas a la patronal, pueda decirse con el sentir unánime del gremio y no la aspiración más o menos justificada de una minoría. Esperando que todos concurrirán a esta reunión, os saludamos fraternalmente. La Directiva. Unión General de Dependientes de bebidas y similares

los delegados de talleres y todos aquellos que tengan que formular denuncias con respecto a nuestro contrato de trabajo últimamente concertado se pasen por nuestra Secretaría, de nueve a once de la noche. También ponemos en conocimiento de todos los delegados de las secciones que se incorporen en sus respectivos cargos. Hacemos constar que las bases últimamente concertadas la comprenden a todos los que elaboren tipos y metales. Cada Sección tendrá como mínimo un oficial y sueldo mínimo de 11 pesetas. Los oficiales que ganen en la actualidad de 6,40 en adelante, disfrutarán un aumento de 0,90 pesetas. Los ayudantes de 5 a 6,39 pesetas, disfrutarán un aumento del 15 por 100. Los operarios de 2,41 a 4,99 pesetas, disfrutarán un aumento del 18 por 100. Los aprendices con más de tres meses de servicio en su fábrica y con jornal inferior a 2,40 pesetas tendrán un aumento de 36 céntimos. Los peones disfrutarán como jornal mínimo 6,75 pesetas: los llamados de patio; 7,25 los especializados dos de taller; 7,75 encargados de máquina. Los trabajos de destajo tendrán un aumento del 10 por 100. Los no comprendidos en estas bases percibirán un aumento de 0,75 céntimos. Los aprendices de nuevo ingreso tendrán jornal mínimo de 1,61 pesetas. En esta semana próxima entraremos en la disensión de nuestro contrato de trabajo. Saludos fraternales.—El presidente, Sanz Carmona.

De la Casa de España en Roma

Exámenes de lengua y literatura española. Presididos por el Excmo. señor don Miguel Ángel de Muguirio, Encargado de Negocios ante el Quirinal, se han celebrado los exámenes de lengua y literatura española de los cursos organizados y dirigidos por la Casa de España, con la ayuda del Gobierno. Las clases del Centro Español en Roma son ya célebres, tanto por el número de inscritos (la matrícula del presente año ha llegado a 475), cuanto por la distinción de las señoritas y jóvenes que, asiduamente, las frecuentan. Los exámenes de este año han puesto de relieve los notables progresos realizados en el conocimiento de nuestro idioma, que muchos alumnos hablan con la mayor corrección. El señor Muguirio, vivamente complacido, felicitó al profesor don Francisco Broch y a su auxiliar don Jenaro Godoy; lo mismo que al Presidente de la Casa de España y a los religiosos y caballeros del Comité directivo, que formaban el Tribunal de exámenes. Por iniciativa simpática de los alumnos, una Comisión ofreció un delicado obsequio a los profesores, y al presidente señor Banda de la Bermeja, un precioso pergamino orlado con los nuevos colores de la República española. Al finalizar el año escolar, los alumnos socios de la Casa de España se reunieron en una fiesta íntima, en la que tomaron parte numerosos españoles, italianos e hispano-americanos. La fiesta resultó animadísima.

Unión General de Dependientes de bebidas y similares. Al señor delegado regional del Trabajo: Esta Sociedad tiene en la actualidad más de 180 compañeros en paro forzoso con escasez de hambre y miseria que esta situación trae consigo para los obreros. Mientras esto ocurre, la patronal de nuestro gremio deja incumplidas todas las leyes sociales que tratan de la regulación del trabajo y derechos de la dependencia. Esta obliga a trabajar a nuestros compañeros catorce y dieciséis horas diarias sin concederles el descanso semanal que determinan dichas leyes y pacto de trabajo en vigor desde el año 1926. Al azar, señor delegado regional del Trabajo, escogimos algunas de las muchas casas donde toda ley es vulnerada y todo derecho del obrero es atropellado: Primera, «Las Tres Columnas», establecimiento de don Rufino Díaz, sito en calle Santa Rufina, 1; segunda, don Bonifacio Díaz, con establecimiento en la calle San Esteban, 36; tercera, «La Alegría de la Feria», de don Francisco Pérez Bracho, sito en calle Feria, 112. Para darse una idea de la explotación a que están sometidos 4.000 dependientes y similares de este gremio, baste recordar los numerosos niños que en él prestan sus servicios con jornadas agotadoras para su edad, de cuya situación hemos hecho y hacemos, una vez más, centenares de denuncias que no han dado otro resultado que el de seguir vejados a capricho de estos patronos, reventados en tan tierna edad de la flor del mañana. Este hecho vergonzoso ha de terminarse de una vez, por la unidad de clase así lo exigimos, porque creemos como es justo que el señor delegado imponga el vigor de la ley a quienes la vulneran, ya que tantas veces se aplica esa misma ley sin ley cuando del obrero que pide pan se trata. No hay un patrono de bebidas que pague las horas extraordinarias, que calificativo tiene esto! Los dependientes parados, los que se acuestan de noche y no saben si al comenzar el día siguiente, después de no haber comido el anterior, tienen que llevar a la boca estos obreros no pueden continuar ni un minuto más diciéndoles que espera que la patronal de este gremio tenga sentimientos cuando se sabe que sólo trata de llenar las arcas con notorio perjuicio para la dependencia y el público. El señor delegado del Trabajo tiene la palabra. Por el Sindicato de D. de B. y S.—El secretario, F. Nieves. Sevilla 13 de Agosto de 1931.

Neumáticos. Vulcanizaciones. CASA VIVER SAN PABLO, 43.—Teléfono 22.700

Unión de obreros metalúrgicos. Habiendo sido levantada la clausura de nuestro Sindicato Loy, día 14, ponemos en vuestro conocimiento que, para los efectos de la buena marcha de nuestro Sindicato, todos

los delegados de talleres y todos aquellos que tengan que formular denuncias con respecto a nuestro contrato de trabajo últimamente concertado se pasen por nuestra Secretaría, de nueve a once de la noche. También ponemos en conocimiento de todos los delegados de las secciones que se incorporen en sus respectivos cargos. Hacemos constar que las bases últimamente concertadas la comprenden a todos los que elaboren tipos y metales. Cada Sección tendrá como mínimo un oficial y sueldo mínimo de 11 pesetas. Los oficiales que ganen en la actualidad de 6,40 en adelante, disfrutarán un aumento de 0,90 pesetas. Los ayudantes de 5 a 6,39 pesetas, disfrutarán un aumento del 15 por 100. Los operarios de 2,41 a 4,99 pesetas, disfrutarán un aumento del 18 por 100. Los aprendices con más de tres meses de servicio en su fábrica y con jornal inferior a 2,40 pesetas tendrán un aumento de 36 céntimos. Los peones disfrutarán como jornal mínimo 6,75 pesetas: los llamados de patio; 7,25 los especializados

M. Arteman S. en C. COMUNICAN a sus clientes que a partir del día 13, han abierto nuevamente sus talleres de construcción de carrocerías y reparación de automóviles, así como la estación de servicio para todas las marcas de automóviles y camiones de la General Motors. - Avenida de Miraflores, 15. - SEVILLA

Sociedad Artística Benavente

En la pasada noche del martes 13 celebró junta general ordinaria esta entidad, con asistencia de buen número de socios. Fue elegida para actuar durante el curso 1931-32 la Directiva que sigue: Presidente, don Secundino Aparceiro Millán. Vicepresidente, don Manuel del Castillo. Secretario, don José Alcalá. Tesorero, don Juan Jiménez. Contador, don José Luis Argüelles. Vocales: Don Domingo Oliva, don José Rodríguez, don Joaquín Lucas Blancas y don Antonio Vicente. Vocal artístico, don Francisco Romero Riego. Hemos de hacer constar, como detalle curioso, que de dos mil pesetas que aproximadamente tenía de débilto la entidad, hoy no queda más que una cien. Mañana sábado, con motivo de la solemnidad del día, se celebrarán dos grandes veladas, por tarde y noche. Por la presente se cita a los componentes de la nueva Junta a la directiva de constitución que se celebrará el martes 18, a las once y media de la noche, para posesionarse de los respectivos cargos. Se ruega puntual asistencia, ya que hay asuntos importantes que tratar.

Espectáculos

Funciones para el sábado 15. CINE NEVERIA PRADO. De 9 a 1. «La tragedia del circo». Goussio drama. CINE NEVERIA SAN FERNANDO.—Orquesta Castillo. «Caras olvidadas». CINE NEVERIA SAN LÓRENZO (Juan Rabadán, 29).—Cine sonoro. «Las castigadoras de Broadway». Opereta toda en color. CINE NEVERIA SAN LUIS.—Cine sonoro. «Ladrón de amor», por José Mojica y Mona Maris, y «Cupido, chofer». Totalmente dialogadas en español. LA PLAYA (Los Remedios).—Cine sonoro. «Del mismo barro», por Juan Toren y Mona Maris. Totalmente hablada en español. CINE BEQUEH.—Sonoro. «El embrujo de Sevilla», en español. CINE ALCAZAR.—Dis. 15. «¿Quién la mató?».—Dis. 16. «Llegó la escuadra», por Clara Bow. TEATRO PORTELA.—Cine sonoro. «Galas de la Paramount», en español. CINE HISPANO (Alameda).—«El demonio y la carne», por John Gilbert y Greta Garbo. CINE NEVERIA «LA ALICANTINA» (Prado de San Sebastián).—A las 9 1/2. «En la vieja Arizona», por Warner Baxter. Cine sonoro: «El valiente», por Toren. Toda en español. CINE UNIVERSIDAD. Cine Llorrás.—Proyecciones sonoras: «La borrachera de Periquito» y «Sombras de gloria». En español.

FLY-TOX Limpia el aire de mosquitos. Eficaz contra todos insectos: moscas, pulgas, chinchos, polillas, cucarachas, etc. Huele bien. No mancha. No arde. LATA AZUL

Petición de naranjos del Alcázar. El Ministerio de Agricultura norteamericano solicita de la Alcaldía de Sevilla, por conducto de nuestro Embajador en Washington, diez plantones de unos naranjos especiales que existen en los jardines del Alcázar. De la comunicación le ha sido dado traslado al ingeniero forestal del Municipio señor Villagrán. Donativos para el guardia herido. En la Comandancia de la guardia municipal han hecho entrega de un donativo de 425 pesetas cada uno, los señores don Ramón Perdigón y don José Peci, de la Casa Industrias Sanitarias, con destino al guardia que fue herido en el puente de las Alcantarillas de las Madejas, Antonio Lorenzo Barba. El alcalde a Conil. El alcalde, señor La Bandera, marchará esta tarde a Conil, con el fin de pasar dos días al lado de su distinguida familia, que vive en aquella playa. Regresará el lunes próximo.

Se nos dice que en el número 21 del que fue Real Patronato, casa que lleva en arrendamiento desde hace más de diez y seis años don Francisco Reyes, que en la actualidad se encuentra enfermo, como también un hijo suyo, ocurrió anteanoche el hundimiento del suelo de la habitación en que se encontraban. La caída arrastró una mesa de tocador y una cómoda con tapa de mármol, cuyos muebles lesionaron a dos personas, aunque,afortunadamente, de escasa importancia. El hundimiento sólo ocasionó desperfectos y la rotura de algunos efectos de uso personal; pero bien pudo causar una más seria desgracia. Se nos dice que el inquilino de la casa había solicitado hace dos meses que se hicieran obras de reparación, por encontrarse en estado ruinoso y presentar hundimientos una de las habitaciones. Las obras solicitadas no se ejecutaron; y sería muy conveniente que se hiciera por los técnicos una visita de inspección, ya que, según nos informan, desde hace años no se realizan en las casas del Patronato las obras de consolidación, que son de necesidad inaplazable.

Delegación de Hacienda

Han sido ascendidos a jefe de Negociado de primera clase don Julio Abad, y de segunda, don Luis Bravo, don García Zarallo y don Julio Escobar. CERVEZA DE SANTANDER LA CRUZ BLANCA. Depositario, A. Ojeda, Teléf. 23.054. En el Negociado de Gobierno de la Secretaría municipal se encuentra a disposición, de quien demuestre ser su propietario una cartera conteniendo varios documentos. Dr. José Yáñez, Santiago, 14. Para pasar las vacaciones en unión de su distinguida familia, ha salido con dirección a las playas del Norte nuestro querido amigo el culto funcionario de Hacienda y administrador de fincas urbanas don Luis López del Rincón y de García. Joyería Taravillo, Sierpes, 31. PRECIOS SIN COMPETENCIA. En la iglesia parroquial de la O ha recibido las aguas del bautismo un niño recién nacido de don Francisco Mérida Rodas y de su esposa, doña Gregoria Juez. Apadrinaron al nuevo cristiano don Antonio Mérida y doña Matilde Rodas. Los invitados a la boda, que eran numerosos, fueron obsequiados espléndidamente. ENFERMOS DE LOS OJOS: Hasta nuevo aviso el Dr. Morán recibirá consulta los lunes exclusivamente. Regresó de las playas del Sur el industrial de esta plaza don José Balboa Alonso, querido amigo nuestro. Para Bilbao y San Sebastián salieron en automóvil, nuestros particulares amigos los conserjarios de buques, don Manuel Echevarría y don Zacarías Lecumberri. BRAQUEROS-FAJAS.—Instrumentos de cirugía. Medias para varices. Artículos de goma. Material de laboratorio, etc., etc. G. Green. Bazar Médico-Óptico, Velázquez, 8. LINEA DE YAPORÉS SEVILLA — SANLUCAR — MAR. Sábado 15, salida del vapor «San Telmo», viaje extraordinario, a las seis y media de la mañana. «Apoteosis», a las diez de la mañana. Domingo 16, a las ocho de la mañana. Precios: Ida, 6 pesetas. Ida y vuelta, 12 pesetas.

Delegación de Hacienda

Han sido ascendidos a jefe de Negociado de primera clase don Julio Abad, y de segunda, don Luis Bravo, don García Zarallo y don Julio Escobar. CERVEZA DE SANTANDER LA CRUZ BLANCA. Depositario, A. Ojeda, Teléf. 23.054. En el Negociado de Gobierno de la Secretaría municipal se encuentra a disposición, de quien demuestre ser su propietario una cartera conteniendo varios documentos. Dr. José Yáñez, Santiago, 14. Para pasar las vacaciones en unión de su distinguida familia, ha salido con dirección a las playas del Norte nuestro querido amigo el culto funcionario de Hacienda y administrador de fincas urbanas don Luis López del Rincón y de García. Joyería Taravillo, Sierpes, 31. PRECIOS SIN COMPETENCIA. En la iglesia parroquial de la O ha recibido las aguas del bautismo un niño recién nacido de don Francisco Mérida Rodas y de su esposa, doña Gregoria Juez. Apadrinaron al nuevo cristiano don Antonio Mérida y doña Matilde Rodas. Los invitados a la boda, que eran numerosos, fueron obsequiados espléndidamente. ENFERMOS DE LOS OJOS: Hasta nuevo aviso el Dr. Morán recibirá consulta los lunes exclusivamente. Regresó de las playas del Sur el industrial de esta plaza don José Balboa Alonso, querido amigo nuestro. Para Bilbao y San Sebastián salieron en automóvil, nuestros particulares amigos los conserjarios de buques, don Manuel Echevarría y don Zacarías Lecumberri. BRAQUEROS-FAJAS.—Instrumentos de cirugía. Medias para varices. Artículos de goma. Material de laboratorio, etc., etc. G. Green. Bazar Médico-Óptico, Velázquez, 8. LINEA DE YAPORÉS SEVILLA — SANLUCAR — MAR. Sábado 15, salida del vapor «San Telmo», viaje extraordinario, a las seis y media de la mañana. «Apoteosis», a las diez de la mañana. Domingo 16, a las ocho de la mañana. Precios: Ida, 6 pesetas. Ida y vuelta, 12 pesetas.

Letras de luto

En la iglesia parroquial de Camas se han celebrado esta mañana solemnes funerales en sufragio del alma del que fue pendoroso y respetable caballero don Carlos Fayán Romero, padre del jurista de dicho pueblo, don Ramón Fayán Gutiérrez, y padre político de don Manuel Sarraón Angulo y de nuestro compañero el señor don San Román. A los piadosos actos asistió numerosa concurrencia, testimoniando la estimación en que se tuvo al fallecido y el aprecio con que se distingue a su distinguida familia. Reciba ésta la reiteración de nuestro más sentido pésame.

Camara de Comercio de Sevilla

En defensa de la industria corchera. La Cámara de Comercio de Sevilla ha recibido el siguiente telegrama del excelentísimo señor ministro de Estado, en respuesta al que la urgiera solicitando no sean elevados en un cien por cien los derechos de entrada del corcho manufacturado en Francia: «Gobierno República estudia con todo interés defensa industria corchera. Consteo telegrama 12 corriente.» IMPOTENCIA. Debilidad nerviosa, Debilidad sexual. Cúrase con «Comprimidos Afrodísíacos Zenas». Pesetas 10/30. Remite Correo reembolso. Envía prospectos gratis: Farmacia Ray, Infantas, 7, MADRID. Venta en Sevilla, Farmacias El Globo, Campana y principales. SIN COMPETENCIA. Trajes lana para caballero, 30 ptas. Trajes dril para caballero, 15 ptas. Trajes para niños... 10 ptas. Guadalupe - Uniformes. Artículos para viaje. PEDRO ROLDAN PLAZA DEL PAN, 3. Cinema Alcázar. QUIERE TOMAR EL MEJOR CAFE DE SEVILLA, ESTAR FRÍO, VER UNA BONITA PELICULA? POR 40 CENTIMOS TIENE TODO ESO EN EL CINEMA ALCAZAR (PRADO DE SAN SEBASTIAN). NUEVA TARIFA DE PRECIOS.

Indicador Económico

O'10 por palabra. - Pago anticipado

VENID A CADIZ!

BANOS AQUÍ!

En CADIZ hallaréis una PLAYA bellísima, una ciudad admirable, una deliciosa temperatura, fiestas, deportes, diversiones... Venid a

MAGNIFICO HOTEL EN LA PLAYA DE LA VICTORIA

180 habitaciones

Cuartos de Baños

CADIZ

MEDICOS

Venero, síbila, males secretos, orina, piel, matriz. Dr. Uñate, especialista. Mata. 14.

Diabéticos: Análisis orina (glucosa), 2,50 pesetas. Laboratorio Doctor Cuerva, Cánovas, 4.

DENTISTAS

Manuel Baraja. Muñoz Olivé. Dentaduras celoides.

ARRIENDOS

Almacenes, se arrienda, detrás de la Trinidad. Vía de Hologado.

En la Cruz del Campo arrienda casita sola, 100 pesetas. Razón, Luis Montoto, 89.

Piso moderna construcción, cinco habitaciones, cuarto baño, desde cien pesetas. Macarena, frente Hospital Militar.

VENTAS

Cafés buenos. Marolano, Llaneros, 6.

Recorte este anuncio, preséntelo al Siglo Sevillano y le entregarán por 1'95 un lote de cuatro pastillas grandes de jabón.

Almoneda compra-venta muebles ocasión, estanterías, mostradores. Alameda Hércules, 11.

Ford moderno SE. 9.873, 17 HP, toda prueba, Kelly Pi y Margall, 36.

Chiplona vendo hermoso chalet Villa Alegre. Para tratar Avenida San José, 1 principal.

Gramófonos, discos, con todo, plazos. Feria, 74, droguería.

Se venden magníficas armaduras de hierro, viguetas, madera, tabla mañanera, baterías urinarias, lonas, socolo, artesonado y otros materiales. Galerías Comerciales, sector Sur de la Exposición.

Juguetes baratos. Bazar Los Reyes Magos, Teñán, 22.

OFERTAS

Niquelado, plateado dorado - Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

Mudanzas capitonés. Transportes, Casa González Serra. General Polavieja 23.

Puerto Modista económica Plaza San Francisco, 10.

Guafas militares. Ante cedentes penales. Habilitación pasivos. Miguel Escamez Albarada, 64.

Capitonés. Guardamuebles. Mudanzas. Camiones para transportes: Soto, O'Donnell, 25.

Amalia, peluquera económica. Don Remondo, 3.

Revisión contratos arrendamientos fincas rústicas. Se gestiona reducción rentas y aplazamiento del pago, con arreglo legislación moderna. Oficinas, plaza Gavidia, 8. Francisco Benítez, procurador.

Maquinaria ocasión, compra-venta, Agencia Cos. Trajano, 14. Telf. 21.578.

Traspaso ó véndese tienda pequeña, vivienda, precio económico. Razón, barbería Gran Plaza.

Por ausencia traspaso despacho quincalla, permanente, vía pública. San Luis, 100.

Matemáticas, ortografía, mecanografía, contabilidad, idiomas, diurnas, nocturnas. Letamendi, 8, principal.

Traspaso despacho masa frita, con vivienda. Castilla, 143.

Preparación completa ingreso Telefónica. Profesora Sociedad Económica. Pascual Gayangos, 9.

Francés taquígrafa, mecanografía aritmética. Pascual Gayangos, 9.

Se traspasa bar en calle Sierpes propio para una 6 dos señoritas. Razón, Cardenal Spínola, 4, segundo izquierda, de seis a siete tarde.

Se traspasa bar en calle Sierpes propio para una 6 dos señoritas. Razón, Cardenal Spínola, 4, segundo izquierda, de seis a siete tarde.

Contable mecanógrafo, árabe. Dos Hermanas 7.

Lecciones primera enseñanza domicilio. Avisos, Duque Montemar, 5.

DEMANDAS

Precisamos inspectores productores viajes, sueldo, seguros incendios. Apartado 290.

Para Huelva, Córdoba y Cádiz se necesita agente publicidad, buena comisión. Diríjase Antonio Salgado, 16.

Falían chicos. Cruz Verde, 16.

Necesito agentes productores negocio importación. Ángel Bajo. Bilbao, 10 Sevilla.

HUESPEDES

H. La Sevillana, Valencia, 39 (antes San Eloy). Pensión para estables desde 4,50. Sirvense comidas económicas.

Hospedaje desde 3,50; camas baratísimas, cuartos sin pensión. Cruces, 7.

Pensión en familia, habitación exterior. Argote Molina, 7.

Habitación amueblada, dormir. Virgenes, 16.

Pensión económica, habitaciones amuebladas. Escarpín, 3. Gadiatana.

Admiten huéspedes estables. Rivero, 7, principal.

Huespedes estables. Valencia, 7.

Particular, dos estables, dormir, céntrico. Puesto periódicos San Eloy.

COMBRAS

Compró auto buen estado. Indicar matrícula, fuerza y marca. A Raigón. Trajano, 24.

PERDIDAS

Pérdida de un sobre con copias y clichés de fotografía. También cartera, con iniciales J. R., conteniendo documentos particulares. Gratificarán entrega Sierpes, 13.

Auto Sevillana, S. L.

Servicio de Omnibus entre Sevilla y Mérida, Sevilla y Aznara y Sevilla y Zafra.

Salidas de Sevilla: De la calle Cánovas del Castillo, 29. Teléfono 23.619. Para Mérida y Zafra, a las ocho de la mañana. Para Aznara y Zafra, a las cinco de la tarde.

Mensajerías: Se admiten facturaciones de encargos en todos los servicios.

Sevilla-Jerez-Algeciras

Efectuado con magníficos omnibus PANHARD de gran lujo, comodidad, rapidez y exactitud. Este servicio anula con las salidas de los vapores a Gibraltar, coorsos a Ceuta y Tánger; con los autos a La Línea y a Cádiz, y por la tarde, con la del tren correo Jerez-Ládiz. Precios de ida o vuelta:

Sevilla-Jerez de la frontera, en primera 12 pesetas; en segunda, 8. Sevilla-Mérida-Sidonia, 18,75 y 12; Sevilla-Alcázar de los Gazules, 24 y 16; Sevilla-Los Barrios, 33 y 22; Sevilla-Algeciras, 34,50 y 23; Algeciras-Los Barrios en primera 1'00 en segunda 1,00; Algeciras-Alcázar de los Gazules, 10,75 y 7; Algeciras-Mérida-Sidonia, 15,75 y 10,50; Algeciras-Jerez de la frontera 22,50 y 15; y Algeciras-Sevilla, 34,50 y 23.

Se admiten encargos y mercancías.

Horas de salida: De Sevilla, 6:30 mañana; 6:45 tarde.

Salida de Sevilla para Ecija: 8 mañana; 8:15 tarde.

Salida de Carmona para Sevilla: 7 mañana; 8 mañana; 8:15 mañana; 2 de la tarde; 7:15 tarde.

Salida de Sevilla para Carmona: 3 mañana; 12:30 tarde; 6 tarde; 8:15 tarde; 8:15 tarde.

Oficinas y paradas.-Sevilla, plaza de San Fernando número 8; teléfono 26.125. Carmona, plaza de San Pedro; teléfono 185. Ecija, Tetuán, 19; teléfono 132.

Cúrese sin medicinas

No es necesario que convierta su cuerpo en una farmacia. Le sentirá mejor que todos los días tomar una cucharadita de Carne Líquida en cada comida. Puede mezclarse en la sopa o prepararse un delicioso consomé. Contiene el mismo elemento que un cuarto de kilo de carne fresca.

CARNE LIQUIDA

DEL DR. VALDÉS GARCÍA DE MONTEVIDEO

Si la Carne Líquida se prepara en España, costaría CINCO veces su precio actual. Es, por consiguiente, el alimento más económico que puede adquirir.

Regimiento Artillería Ligero número 3

Se saca a concurso el estuero que produce el ganado de este regimiento para los que desean adquirirlos presenten sus proposiciones al comandante mayor en pliego cerrado y lacrado antes del día 1 de Septiembre próximo en el cuartel que ocupa el mismo en Pineda, teniendo presente que el importe de este anuncio será de cuenta del que se le adjudique.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas del regimiento a todos los días hábiles hasta el día 31, inclusive, de 9 a una.—El comandante mayor, Joaquín González.

Empresa Soto

Servicio regular de autobuses Bussini y Minerva por la carretera nueva entre Ecija, La Luisiana, Carmona y Sevilla.

Horarios para el servicio de verano, que registró desde el primero de Junio próximo hasta nuevo aviso:

Salida de Ecija para Sevilla: 8:30 mañana; 6:45 tarde.

Salida de Sevilla para Ecija: 8 mañana; 8:15 tarde.

Salida de Carmona para Sevilla: 7 mañana; 8 mañana; 8:15 mañana; 2 de la tarde; 7:15 tarde.

Salida de Sevilla para Carmona: 3 mañana; 12:30 tarde; 6 tarde; 8:15 tarde; 8:15 tarde.

Oficinas y paradas.-Sevilla, plaza de San Fernando número 8; teléfono 26.125. Carmona, plaza de San Pedro; teléfono 185. Ecija, Tetuán, 19; teléfono 132.

Empresa de Automóviles Rafael Diaz

Servicio de viajeros Desde Sevilla a Aranjuez y Marchena, con salida de Sevilla a las cinco y media de la tarde.

Desde Sevilla a Aranjuez y Marchena, con salida de Sevilla a las cinco y media de la tarde y siete y media mañana.

El coche de la mañana tendrá continuación a Huelva. Puente Genil, Lora de Guzmán y Cádiz.

Oficina y parada en Sevilla: Cano y Cueto, 1 (Puerta de la Carne). Teléfono 26.929.

El Hogar Español

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO HIPOTECARIO. MADRID

Préstamos a interés módico, dando fianzas para los de construcción.—Agencia en Barcelona, calle Mallorca, 108, y en SEVILLA Calle ZARAGOZA núm. 19 Teléfono. 26.298

RAYOS X, Enfermedades del estómago é intestinales.

D. CAMILO MURILLO, Bailén, 17. Teléfono 23.730. Consulta a las tres

Automóviles a Gerena

Exclusiva de viajeros y mercancías.

HORARIO:

Salidas de Gerena, 1 de la tarde y 7 de la tarde.

Salidas de Gerena, 8 de la mañana y 3 de la tarde

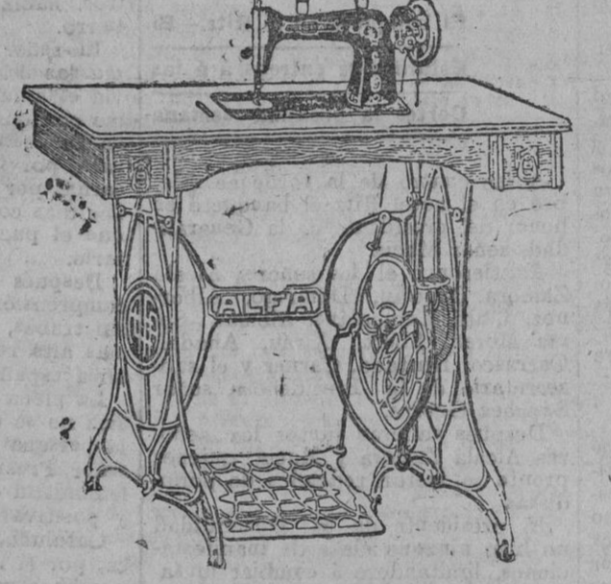
Extraordinario los domingos y días festivos:

Salida de Gerena, a las 9 de la noche y de Sevilla a las 2 de la madrugada

Servicio de mercancías Oficinas: en Sevilla, Albuera, 9. Teléfono 24.249. En Gerena, P. R. de la Borbolla, 14. Teléfono 9

SDAD. A. COOP. "ALFA"

Primera manufactura española de máquinas de coser



La Sociedad «ALFA» garantiza sus máquinas le coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años

Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos.

Pida un catálogo gratis a

Máquinas de coser "ALFA"

E I B A R (España)

Representante:

ANTONIO MAGARIÑO - Feria, 27. - SEVILLA

ENTIDAD EXTRAJERA

precisa personas jóvenes, buena presentación, para confiarle la venta de artículo patentado relacionado en oficina y despachos mercantil. Escribir «33». Anuncios Roldós-Tiroleses, General Polavieja, 22.

La Moda Práctica

La Revista de Modas más útil y económica

La verdadera Revista del Hogar

Sevilla: 75 céntimos al mes

Provincias: 2,75 al trimestre

Lea usted EL LIBERAL de Sevilla

EL LIBERAL de Sevilla FOLLETIN n.º 49

CAROLINA INVERNIZIO

EL CAMINO DEL PECADO

Novela traducida del italiano por ANTONIO GUARDIOLA

Casa Editorial Maucci, Mallorca, 165.—Barcelona.

que sea yo sola la que pague por todos, pero no Jorge ni mi hija!

—La infeliz se retorcía las manos de desesperación.

—Sin embargo, señora; la madre del muchacho le ha dicho a usted que tuviera confianza en ella.

—Sí, en efecto, pero conozco demasiado al conde de San Germán... y no espero de él misericordia alguna.

El tiempo pasaba, sin que ni Jorge ni Marión volvieran, y esto aumentaba la nerviosidad de la pobre Lucía.

—Por qué no volverán...?

—Oh, me volveré loca!—decía la infeliz condesa.

X, seguida de Rosa, recorría la quinta entera, llamando a gritos a Jorge y a su hija, y dejándose caer, por último, en el lecho de la muchacha.

—Tengo miedo, Rosa, tengo miedo...! ¿Qué pasa en mi casa, en mi pobre vida...?

—Y qué quiere usted hacer, señora?

—Irme, salir...! Ir a algún sitio!

—Y adónde, señora?

—Al palacio del gobernador. Yo misma iré a verle.

—Y si el gobernador no sabe nada de vuestra hija?

Porque también pudiera ser que el hijo de esa mujer que hemos visto esta mañana fuese el sólc autor de la hazaña. ¿Y entonces...? ¡Si fuera así, si hubiera sido el joven quien la ha robado...! Vamos, creo yo que el mal no sería cosa irreparable, como usted supone!

—No, Georgina no habría hecho eso.

—¡Sí, sí! ¡Vea usted si ha sabido escondernos a todos en esta casa el secreto de su amor! Ya sabe usted que, cuando una muchacha está enamorada, es capaz de todo, desafia todos los peligros...

Pero las palabras de Rosa, con ser tan acertadas, no lograban sacar el llanto de la infeliz condesa, que derramaba abundantes lágrimas.

De pronto oyóse en el piso bajo un ruido de pasos. Lucía se puso en pie, tendiendo el oído, y luego, convencida de que alguien se acercaba, avanzó hasta la puerta con los brazos extendidos, gritando con todas sus fuerzas:

—¡Jorge...! ¡Jorge...!

Un hombre alto, envuelto en un manto que le cubría de pies a cabeza, avanzó por la estancia.

Lucía dió un grito, llevándose ambas manos al pecho.

—¡Jorge!—repitió.

El desconocido, dejó entonces caer la extraña capa que le cubría y dijo con voz grave y amenazadora:

—No soy Jorge, sino el conde Raúl de San Germán!

Lucía le reconoció, dió un grito espantoso, é incapaz de soportar la horrible impresión, cayó al suelo desvanecida.

VII

Pedro era completamente feliz. Estaba en vías de conseguir sus sueños de amor y de fortuna. El conde Raúl le hacía un pedestal de oro, prometiéndole un porvenir risueño y asegurándole que la muchacha que él, Pedro, amaba, acabaría por ser suya.

El amor de su madre y de su protector, no le bastaba al muchacho. Su alma apasionada, se luchaba con aquel primer amor de su vida y con su corazón, á tal punto que llegaba en momentos á tener

Pedro veía con la imaginación á Georgina, paseando por el jardín de su quinta, pensando en él, en aquella desaparición inexplicable. ¿Cómo debía sufrir la infeliz adorada...!

La promesa que Raúl habíale hecho de hacer llegar á manos de Georgina su carta, había llenado á Pedro de alegría. Pero luego pensó que tal vez hubiera sido preferible llevar la carta por sí mismo, tratar de ver á Georgina, oír su voz, estrecharla contra su pecho.

—Si, mejor hubiera sido ir yo—decíase á sí mismo—, pedir permiso al conde para á visitar á mi madre y á mi abuela, y tratar de ver á Georgina. Pero ahora ya era tarde. Había prometido al gobernador no salir de palacio, no intentar ver á su adorada... y él obedecería á su palabra empeñada.

Al día siguiente, Pedro no se apercibió que el conde estaba febril, y que sus ojos despedían chispas de odio y de furia.

Bien es verdad que Raúl estuvo poco tiempo en el palacio. Antes de marcharse dijo al muchacho: —Mañana no estará aquí. Voy á Agülla, á cumplir órdenes de la Regenta. Tú no te muevas de pa-

lacio..., y piensa que yo trabajo también para ti.

Pedro no pensó más en ello. A la mañana siguiente, estando copiando unos estados del coraje, penetró en la cámara un criado, anunciándole que su madre deseaba hablarle.

El joven tuvo una inmensa alegría.

—Al fin viene mi madre...! Y cuánto siento que el gobernador esté ausente, porque la hubiera reconciliado con él.

Y volviéndose al criado, dijo: —Pásala aquí, y que nadie entre á molestarnos.

Pedro, luego de guardar su trabajo en un cajón, salió al encuentro de su madre.

Fosca entró. Llevaba un espeso velo por el rostro.

Apenas había penetrado la mujer en la cámara, el criado se retiró, cerrando la puerta tras sí.

—Oh, mamá, mamá querida!—dijo Pedro avanzando hacia ella con los brazos extendidos.

Pero Fosca extendió á su vez los suyos contestando: —¡No! ¡Atrás...! ¡Antes de nada quiero saber si sigues siendo digno de llamarte mi hijo!

Pedro se puso rojo como la púrpura. —¿Qué ocurría para que su

madre le dirigiera estas palabras ostensivas...?

—¡Oh, madre...! ¿A qué vienen estas palabras tuyas tan duras para mí?—preguntó, asombrado.

Fosca, muy pálida, contestó: —¡Porque te las mereces...! Y he de averiguar si tú has sido capaz de preferir una vil mentira.

—Una mentira, mamá...?

—¡Sí! ¿A ver: enseñame la herida ésa que te han hecho en la riña que dices haber tenido—añadió Fosca con una ironía y una amargura tan grande que en vano trató la madre de ocultarlas.

Hubo un silencio.

Pedro creía que su madre había se vuelto loca.

—¿Qué herida dices, mamá?

—De verdad que no te comprendo!—Ahora te lo explicaré más claro—siguió Fosca, acercándose más á su hijo, y mirándole en los ojos con unas pupilas que quemaban.— ¡Ante todo, dime, ¿qué has hecho de Georgina?

Esta vez fué Pedro el que lanzó un grito:

—¡Cómo...! ¿Qué dices, madre...? ¿Qué sabes de Georgina...? ¡Habla, madre, habla...!

—Antes contesta tú, que siempre engañaste á tu madre. ¡Mientes!

TEMPERATURA

Tomada de la Universidad el día 14 de Agosto. Máxima al sol 39,2. " á la sombra 31,0. Mínima 18,4.

El Liberal

SANTOS DE HOY

La Asunción de Nuestra Señora

JUBILEO — RR. Capuchinas

LAS SESIONES DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

En la de ayer continuó el debate sobre responsabilidades, afirmándose que hay que recoger el espíritu de la calle y obedecer la voluntad del pueblo, que hizo la revolución y estableció la República

Varios diputados hicieron presente que con el dictamen de la Comisión se persigue la extradición de don Alfonso de Borbón y el Sr. Barriobero afirmó que ni aun acusándolo de asesinato y robo se conseguiría

El Presidente de la Generalidad de Cataluña hace su promesa á la Cámara como diputado del Parlamento español

Comienza la sesión. — Los acostumbrados ruegos y preguntas

Buscad—dice—en la ley de Enjuiciamiento criminal, que es la que sirve mientras nosotros no dictemos otra. Con nuestra enmienda—añade—no queremos restar la soberanía única del Parlamento en su función fiscalizadora.

Repite que hay que crear un Tribunal de amplias atribuciones y la Cámara limitarse á fiscalizar la obra del Gobierno y de ese mismo Tribunal.

El señor Madariaga, después de dos incidentes de la Presidencia con los señores Madrigal y Alberca Montoya, tercia en el debate, haciendo uso de la palabra para alusiones. Comienza expresando su gratitud por haber sido designado para desempeñar la Embajada de Washington, cargo que aceptó, realizando un verdadero sacrificio.

Considera que el debate sobre las responsabilidades es de una gravedad suma y que pone á la República

en el peligro que corren aquellos que no saben administrar un éxito. No podemos—dice—limitar nuestra acción á la exigencia sólo de las responsabilidades de la Dictadura, porque Dictadura fué toda la labor del largo y ominoso período de la monarquía, durante el cual España jamás estuvo dentro del imperio de la ley y sometida al Derecho.

Después de muchos siglos de incompreensión real, el pueblo puede, sin trabas, hacer llegar su voz á la más alta representación de la República española. La plena libertad de la persona física no se concibe sin la libertad de la persona moral, y esto es tal vez, señor Presidente, la verdadera solemnidad de este acto, su principal y positiva trascendencia.

anuló la de Contabilidad de la Hacienda pública, así como los derechos ciudadanos, y ahora se propone la República, acaso, hacer lo mismo para juzgar á los responsables. Además, los diputados vamos á ocuparnos aquí del cortísimo número de inculcados que interesa á la Historia de España?

Suspendamos inmediatamente este debate y dediquemos todas las horas del día y de la noche á que se haga un nuevo Poder judicial, porque, señores diputados, la libra está á 57, y si en el extranjero se enteran de que no tenemos Magistratura, ¿dónde se pondrá la libra?

Termina diciendo que las Cortes deben resolver rápidamente los graves problemas planteados en el orden económico, en el orden público y hasta en el internacional. No podemos perder el tiempo en discusiones como esta porque nuestra conducta entonces lindará con el delito de alta traición que estamos persiguiendo.

Por la Comisión le contesta el señor Serrano Batanero, que se halla atónico, no percibiéndose claramente lo que dice.

El orador se da cuenta de que la Cámara se distrae en conversaciones, sin prestar la atención que esperaba á su discurso, y dice: Señores diputados, si molesto me callo. (La Cámara ríe.)

El señor Serrano Batanero emplea una extensa peroración que no se oye desde la tribuna.

Interviene en el debate el señor Galarza, también en nombre de la Comisión, y dice que el dictamen está formulado por mayoría, que será discutido artículo por artículo, y entonces será llegado el momento de introducir en el mismo las modificaciones que se juzgan pertinentes.

Continúa diciendo que el principio en que se ha inspirado el dictamen es el mínimo indispensable que pueda otorgarse á la Comisión para el desempeño de su cometido, porque por la vía legislativa que señala la ley de Procedimientos no se podrá nunca dar satisfacción al anhelo público.

Es que existen recelos ó temores para dar á la Comisión amplios poderes? Pues yo digo que esos que así piensan son los mismos que nos dicen que depositemos nuestra confianza en los tribunales, y si se nos niega esa confianza, ¿cómo queréis que se dé á los tribunales? Se extiende en otras consideraciones sobre el mismo punto y añade que el tiene confianza en la eficiencia de los tribunales porque nuestros magistrados no se venden, aunque algunos á veces se doblegaron ante la presión de influencias ó caciques.

Lo cierto—agrega—es que la Magistratura fué vejada y no se levantó contra los insultantes textos de las notas del dictador, y esos magistrados que lo supeditan todo á la fuerza de las armas no pueden hacer justicia en estos pleitos de responsabilidades.

El señor Rico rectifica brevemente.

Se habla de la extradición de don Alfonso de Borbón

Interviene en el debate el señor Simó Bofarull.

Dice que la extradición de don Alfonso, que es lo que debe perseguirse, no podrá lograrse más que pidiéndola la Cámara como autor de un delito común que hubiera cometido.

El señor Barriobero: Ni aun por asesinato y robo se conseguiría.

El señor Simó Bofarull: El camino que sigue la Comisión es el de traer al ex rey aquí.

Varios diputados: Que lo traigan, que lo traigan. El señor Unamuno se regocija y mueve la cabeza afirmativamente.

Continúa el señor Simó exponiendo razonamientos y argumentaciones para deducir que la Cámara es la única y soberana para entender en este pleito de las responsabilidades.

Rectifica el señor Madariaga. El presidente de la Cámara explica que el señor Galarza, en la fogosidad de su discurso, no ha intentado ofender á nadie.

El señor Fernández Clérigo interviene brevemente para alusiones. El señor Barriobero declara que el tema que está siendo objeto de discusión está equivocado desde su comienzo, porque lo que interesa es saber si la Comisión, esta ó otra que se nombre, ha de llevar á efecto el desarrollo total de su cometido.

Acusa al ministro de Justicia de lenidad porque aún mantiene en sus puestos á ciertos magistrados que fueron fieles servidores de la dictadura.

La opinión pública—continúa—nos ha enviado aquí para que examinemos responsabilidades de carácter civil y de carácter criminal; pero no se puede acusar sin procesar á nadie, ni se puede procesar sin prueba fehaciente.

Se da lectura á varias comunicaciones oficiales, se señala el orden del día para el martes y se levanta la sesión á las nueve y media.

DOS SUCESOS POLITICOS TRASCENDENTALES

Con motivo de la entrega oficial del Estatuto Catalán por el Sr. Maciá al Presidente de la República, se ratifica el abrazo cruzado entre Cataluña y Castilla

La Comisión parlamentaria investigadora de los sucesos de Sevilla, entrega á las Cortes su dictamen, en el que se señala cierta inhibición de autoridad por parte del señor gobernador de Sevilla

Impresión del señor Hurtado sobre el recibimiento

Madrid 14.—Una vez que se hubo retirado al hotel el señor Maciá después de su llegada, pedimos al señor Hurtado, consejero de la Generalidad y diputado á Cortes, su impresión sobre el recibimiento.

El señor Hurtado se expresó en los siguientes términos: «Estaba seguro de la cordialidad del recibimiento. Ello ha sido la ratificación del abrazo de Cataluña y España. Yo, que he vivido muchos años en Madrid, conozco la manera de manifestarse de este pueblo noble y esperaba lo que ha sucedido. El pueblo se ha dado cuenta antes que los políticos de la verdadera solución del problema. Esto es lo más importante de todo.»

La impresión del ministro de Instrucción Pública

En el rápido de Algeiras, salió para Alcazar, desde donde continuará á Tortosa, el ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo. Le acompañan el director general de Obras Públicas, señor Salas; el diputado por Tortosa, señor Berenguer; don Santiago Vallente, y el señor Castro. El objeto del viaje, es, asistir al homenaje que le ofrece la Asociación de la Prensa de aquella ciudad, dedicándole una comida y entregándole un pergamino.

Antes de partir, los periodistas le pidieron su impresión sobre la entrega del Estatuto, y el señor Domingo, contestó:

«Ha sido un acto magnífico, como no podía menos de suceder. La ceremonia en la Presidencia resultó verdaderamente emocionante. Cataluña se acerca á Madrid, llena de comprensión, de amor y de ferviente deseo de solidaridad para estructurar una nueva España.»

La aprobación del Estatuto es bien clara, ya que no significa la desmembración de España de una región, sino todo lo contrario.

El señor Maciá no ha traído ni odios, ni enconos, ni recelos. Ha sido el portador del amor de toda Cataluña, y en su discurso ha quedado bien demostrado. El problema catalán ha entrado en un período de comprensión y cordialidad que destruirá todas las prevenciones.

Por último, desmintió el señor Domingo que el Estatuto vaya á ser discutido al mismo tiempo que la Constitución. Lo que ocurre es que al discutirse el Código fundamental del Estado se tendrán en cuenta aquellos puntos del Estatuto que tengan relación con él.

Júbilo en Cataluña

Barcelona 14.—Ha producido en esta capital y en toda Cataluña mucho júbilo la cordialidad del recibimiento que se ha tributado en Madrid al señor Maciá.

Cómo juzga el recibimiento el señor Alomar

El señor Alomar manifestó que se mostraba satisfechísimo del cordial recibimiento, que demostró una vez más lo sentimental y acogedor que es Madrid, que ha demostrado nuevamente que tiene títulos suficientes para ser la capital de España.

Lo que opina el alcalde de Barcelona

El alcalde de Barcelona, señor Ayrudá, fué abordado por los periodistas para obtener sus impresiones sobre el recibimiento.

—¿Qué voy á decirles á ustedes?—respondió—. He recibido una invitación de la Unión Radio para hablar á los madrileños en nombre de Barcelona y lo haré gustosísimo. El recibimiento de que hemos sido objeto los catalanes ha sido magnífico y estamos satisfechísimos de él, tanto, que cuanto se diga es poco.

El banquete en el Ritz.—El Estatuto se entregará á las Cortes la próxima semana

A las cuatro de la tarde se celebró en el hotel Ritz el banquete en honor del presidente de la Generalidad, señor Maciá.

Asistieron á él los señores Alcalá Zamora, Nicodan, Domingo, Albornoz, Lluhi, Campalans, Alomar, Serra Moret, Sbert, Xirau, Abadal, Carrasco, Hurtado, Gamar y el subsecretario de la Presidencia, señor Sánchez Guerra.

Después salieron juntos los señores Alcalá Zamora y Maciá, quienes pronto se vieron rodeados de periodistas. El presidente de la Generalidad no hizo ninguna clase de manifestaciones, limitándose á cambiar un saludo con los informadores. El señor Alcalá Zamora se limitó á decir que no había nada de información periodística.

El banquete ha sido de gran afectuosidad—dijo el jefe del Gobierno—. Se ha comido con mucho apetito y ha transcurrido dentro de mayor armonía y de una familiaridad grande. No hubo discursos de ninguna clase.

Se le preguntó cuándo será entregado el Estatuto á las Cortes, exponiendo el presidente del Consejo su creencia de que se verificará en la semana próxima.

El señor Maciá hace entrega oficial del Estatuto de Cataluña.—Discurso del presidente de la Generalidad

A las cinco de la tarde, en el salón principal de la Presidencia del Consejo y ante el Gobierno en pleno, numerosos diputados y muchas señoras, el presidente de la Generalidad de Cataluña, señor Maciá, leyó con voz velada por la emoción el discurso haciendo entrega oficial del Estatuto de Cataluña al presidente del Gobierno de la República.

En el salón central se había instalado un micrófono. El discurso del señor Maciá es como sigue: «Venimos á poner en manos de V. E., como jefe del Gobierno de la República, el resultado del referéndum popular de 2 de los corrientes, y por mediación del Gobierno que V. E. tan dignamente preside lo presentamos á las Cortes Constituyentes de España.»

Venimos aquí para realizar un acto legal. Comparecemos en virtud de un decreto del Gobierno de la República, que ordenó el plebiscito. Celebrado éste en cumplimiento de aquel decreto, lo traemos al Gobierno para ser presentado en nombre del pueblo que lo votó á las Cortes de este mismo pueblo.

No; no hemos sido, no somos, no queremos ser, una legación ni una embajada. No somos embajadores que vayán á tratar en tierra ajena; no nos hemos movido de nuestro suelo, y la voz que ahora oís, señores del Gobierno, es la voz de hermanos.

Desde el día en que fué proclamada la República en España, en Barcelona, como en Madrid, por espontánea voluntad del pueblo, ora sola, ora hermanada con otra, que consti-

tuye con ello unidad de símbolo, ha ondeado una bandera, y esa bandera es la de la República española.

Nosotros la izamos en Barcelona antes aún que como hecho material fuese izada en Madrid con matos que habían tocado, como las nuestras, hierros de cárceles, y aclamada por pechos que, como los nuestros, habían respirado aires de destierro.

El señor Presidente, indudablemente con emoción, recuerda todavía el afecto inmenso y el entusiasmo con que fué acogida en Barcelona su presencia, por lo que en sí vale, por la representación que encarna, por el símbolo que en aquellos días constituyó, por la confianza que el pueblo tenía en su depositario.

Después de muchos siglos de incompreensión real, el pueblo puede, sin trabas, hacer llegar su voz á la más alta representación de la República española.

La plena libertad de la persona física no se concibe sin la libertad de la persona moral, y esto es tal vez, señor Presidente, la verdadera solemnidad de este acto, su principal y positiva trascendencia.

Después de muchos siglos de incompreensión real, el pueblo puede, sin trabas, hacer llegar su voz á la más alta representación de la República española.

La plena libertad de la persona física no se concibe sin la libertad de la persona moral, y esto es tal vez, señor Presidente, la verdadera solemnidad de este acto, su principal y positiva trascendencia.

Después de muchos siglos de incompreensión real, el pueblo puede, sin trabas, hacer llegar su voz á la más alta representación de la República española.

Después de muchos siglos de incompreensión real, el pueblo puede, sin trabas, hacer llegar su voz á la más alta representación de la República española.

Después de muchos siglos de incompreensión real, el pueblo puede, sin trabas, hacer llegar su voz á la más alta representación de la República española.

Después de muchos siglos de incompreensión real, el pueblo puede, sin trabas, hacer llegar su voz á la más alta representación de la República española.

Después de muchos siglos de incompreensión real, el pueblo puede, sin trabas, hacer llegar su voz á la más alta representación de la República española.

Después de muchos siglos de incompreensión real, el pueblo puede, sin trabas, hacer llegar su voz á la más alta representación de la República española.

Después de muchos siglos de incompreensión real, el pueblo puede, sin trabas, hacer llegar su voz á la más alta representación de la República española.

El señor Torrent, quien lo hizo en catalán, saludando á los amigos de Cataluña.

Después de haber usado de la palabra don Eugenio Duch, quien en nombre de los periodistas de Barcelona dijo que el recibimiento tributado por el pueblo á los emisarios catalanes había sido magnífico, y que él pasó el momento más emocionante de su vida.

Elogió después al señor Maciá, que es mensajero del amor que Cataluña manda á Castilla.

Después, en catalán, saludó á los catalanes residentes en Madrid.

El dictamen de la Comisión parlamentaria y los votos particulares

El dictamen emitido por la Comisión parlamentaria, investigadora de los sucesos de Sevilla, dice así:

A las Cortes Constituyentes: La Comisión investigadora de los sucesos ocurridos en la ciudad de Sevilla está conforme y unánime en la relación de los sucesos que se han desarrollado en dicha ciudad y de la que ha hecho cuidadoso estudio.

Coincide para apreciarlos en su aspecto político y como el punto fundamental y motivo de su investigación está en los acaecidos en la Plaza de España, de éstos dice que existen indicios vehementes y tan destacados que hacen llegar las deducciones á la zona de la delincuencia; que estos indicios dejan á salvo á la autoridad civil y militar, aunque señalan cierta inhibición de autoridad en el señor gobernador civil de Sevilla, y que en este hecho concreto de la comisión, como consecuencia de un análisis indicativo, limita su acción sólo á las personas que realizaron la conducción de los presos, y estimando además que su función es meramente inquisidora, propone al Parlamento que las actuaciones pasen al fiscal de la República para que en los puntos concernientes a los hechos desarrollados en la Plaza de España, que ocasionaron la muerte de cuatro personas, actúe con plenitud y eficacia la máxima autoridad judicial.

En cuanto á la destrucción de la casa de Cornelio, estima que es algo espectacular é ineficaz, no insistiendo como en el caso anterior, por ser menor el daño causado y además reparable.

El dictamen lo firman los señores Jaén, Fernández Clérigo, Redondo, González López, Soriano, Vargas y Grau.

Pero hay dos votos particulares, uno suscrito por los señores Soriano, Grau y Vargas, que dice:

«Los diputados que suscriben, lamentando desde el criterio de la mayoría de sus compañeros, tienen el honor de formular el siguiente voto particular al dictamen de la Comisión investigadora por los sucesos ocurridos en Sevilla:

Aceptan íntegramente en este voto particular el dictamen de la mayoría de la Comisión, excepto en lo que se refiere á que en la depuración y sanción de los hechos se confíe á la autoridad judicial, por entender que tal función corresponde realizarla única y exclusivamente al Parlamento.»

Palacio de las Cortes 14 de Agosto de 1931.

El otro voto particular dice: «Los diputados que suscriben, teniendo en cuenta los antecedentes que originaron los hechos ocurridos en la ciudad de Sevilla, sienten desear el dictamen de la mayoría de la Comisión parlamentaria que para la depuración de las responsabilidades que en los mismos existieran se personó en aquella ciudad, en el sentido de que de las actuaciones practicadas no se deducen indicios de responsabilidades determinantes de

El alcalde de Barcelona, señor Ayrudá, fué abordado por los periodistas para obtener sus impresiones sobre el recibimiento.

El alcalde de Barcelona, señor Ayrudá, fué abordado por los periodistas para obtener sus impresiones sobre el recibimiento.

El alcalde de Barcelona dijo que el recibimiento había impresionado vivamente su alma.

Dijo que Barcelona agradecía este abrazo de Castilla, y yo—continuó diciendo—no puedo más que gritar viva la República española.

Después del señor Ayrudá usó de la palabra el señor Maciá, agradeciendo en breves frases el recibimiento que había hecho Madrid, cabeza de Castilla, á los mensajeros catalanes, y dijo que le había impresionado este ambiente de justicia y de orden, que son fundamento de la República española.

El dictamen de la Comisión parlamentaria y los votos particulares

El dictamen emitido por la Comisión parlamentaria, investigadora de los sucesos de Sevilla, dice así:

A las Cortes Constituyentes: La Comisión investigadora de los sucesos ocurridos en la ciudad de Sevilla está conforme y unánime en la relación de los sucesos que se han desarrollado en dicha ciudad y de la que ha hecho cuidadoso estudio.

Coincide para apreciarlos en su aspecto político y como el punto fundamental y motivo de su investigación está en los acaecidos en la Plaza de España, de éstos dice que existen indicios vehementes y tan destacados que hacen llegar las deducciones á la zona de la delincuencia; que estos indicios dejan á salvo á la autoridad civil y militar, aunque señalan cierta inhibición de autoridad en el señor gobernador civil de Sevilla, y que en este hecho concreto de la comisión, como consecuencia de un análisis indicativo, limita su acción sólo á las personas que realizaron la conducción de los presos, y estimando además que su función es meramente inquisidora, propone al Parlamento que las actuaciones pasen al fiscal de la República para que en los puntos concernientes a los hechos desarrollados en la Plaza de España, que ocasionaron la muerte de cuatro personas, actúe con plenitud y eficacia la máxima autoridad judicial.

En cuanto á la destrucción de la casa de Cornelio, estima que es algo espectacular é ineficaz, no insistiendo como en el caso anterior, por ser menor el daño causado y además reparable.

El dictamen lo firman los señores Jaén, Fernández Clérigo, Redondo, González López, Soriano, Vargas y Grau.

Pero hay dos votos particulares, uno suscrito por los señores Soriano, Grau y Vargas, que dice:

«Los diputados que suscriben, lamentando desde el criterio de la mayoría de sus compañeros, tienen el honor de formular el siguiente voto particular al dictamen de la Comisión investigadora por los sucesos ocurridos en Sevilla:

Aceptan íntegramente en este voto particular el dictamen de la mayoría de la Comisión, excepto en lo que se refiere á que en la depuración y sanción de los hechos se confíe á la autoridad judicial, por entender que tal función corresponde realizarla única y exclusivamente al Parlamento.»

Palacio de las Cortes 14 de Agosto de 1931.

El otro voto particular dice: «Los diputados que suscriben, teniendo en cuenta los antecedentes que originaron los hechos ocurridos en la ciudad de Sevilla, sienten desear el dictamen de la mayoría de la Comisión parlamentaria que para la depuración de las responsabilidades que en los mismos existieran se personó en aquella ciudad, en el sentido de que de las actuaciones practicadas no se deducen indicios de responsabilidades determinantes de

El alcalde de Barcelona, señor Ayrudá, fué abordado por los periodistas para obtener sus impresiones sobre el recibimiento.

El alcalde de Barcelona, señor Ayrudá, fué abordado por los periodistas para obtener sus impresiones sobre el recibimiento.

El alcalde de Barcelona, señor Ayrudá, fué abordado por los periodistas para obtener sus impresiones sobre el recibimiento.